CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-VUP-0011-2026

OBJETO: Suministro de materiales e insumos para atención de emergencias de la regional y sus centro de formación 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE [Cuando aplique]
JUAN DE JESUS LAVERDE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	HABILITADO	NO APLICA

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente JUAN DE JESUS LAVERDE, identificado con CC. 80.439.806.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Nohora Milena Bejarano Chala – Abogada Gestión Contractual.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADOEVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VUP-0011-2026

PÚBLICA [x] PÚBLICA CLASIFICADA [ ] PÚBLICA RESERVADA [ ]

OBJETO	**Suministro de materiales e insumos para atención de emergencias de la regional y sus centro de formación 2026.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	ORR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CUMPLE
P-2	JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	0
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	0

NOHORA MILENA BEJARANO CHALA
Abogada Gestion Contractual

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CONSOLIDADOEVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. [NRO. DE PROCESO] DE [2023]					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
PÚBLICA	X	**PÚBLICA CLASIFICADA**		**PÚBLICA RESERVADA**	
OBJETO	**Suministro de materiales e insumos para atención de emergencias de la regional y sus centro de formación 2026.**				

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	ERR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion Bancaria	SÍ
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04 GCCON-F-038
PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO	
CONSOLIDADOEVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. [NRO. DE PROCESO] DE [2023]	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
Pública ☐ **Pública clasificada** ☐ **Pública reservada** ☐	
OBJETO	**Suministro de materiales e insumos para atención de emergencias de la regional y sus centro de formación 2026.**

Proponente nro.	**2**	Lotes	**N.A.**	Número(s)	
Nombre del proponente:	**JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	**N.A.**
1.1	Forma de unión	**N.A.**
1.2	Objeto	**N.A.**
1.3	Vigencia	**N.A.**
1.4	Participación	**N.A.**
1.5	Otros	**N.A.**
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	**SÍ**
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	**N.A.**
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	**SÍ**
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	**N.A.**
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	**SÍ**
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	**SÍ**
6.2	Objeto social relacionado	**SÍ**
6.3	Facultades	**SÍ**
6.4	Constitución y vigencia	**SÍ**
6.5	Tamaño	**SÍ**
6.6	Domicilio	**SÍ**
6.7	Otros	**SÍ**
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	**N.A.**
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	**N.A.**
8.2	Renovación	**N.A.**
8.3	Firmeza	**N.A.**
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	**N.A.**
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	**SÍ**
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	**SÍ**
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1	Revisor fiscal (RF)	**SÍ**
11.2	Documento de identificación del RF	**SÍ**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**SÍ**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**SÍ**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**N.A.**
12.1	Expedición	**N.A.**
12.2	Tomador	**N.A.**
12.3	Asegurado	**N.A.**
12.4	Objeto del proceso	**N.A.**
12.5	Valor amparado	**N.A.**
12.6	Vigencia	**N.A.**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**N.A.**
12.8	Validación de autenticidad	**N.A.**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**SÍ**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	Certificacion Bancaria	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Outlook

RE: CPE No. 97-9-2026-001716 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR MC-VUP-0011-2026

Desde Pedro Joaquin Garcia Castro <pjgarcia@sena.edu.co>
Fecha Lun 10/08/2026 4:32 PM
Para Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
CC Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>; Walter Valencia Castañeda <wvalenciac@sena.edu.co>; Yusley Kafiana Olaya Yepes <yolaya@sena.edu.co>; Jaime Girley Betancourt <jgbetancourt@sena.edu.co>

Cordial saludo.

En atención a la designación como integrante del Comité Evaluador del proceso 97_9548_42, cuyo objeto es el "Suministro de materiales e insumos para atención de emergencias de la Regional y sus centros de formación 2026", me permito informar que, una vez revisada la documentación del proceso, desde el Sistema de Gestión Ambiental y Energético no se tienen obligaciones ni requisitos ambientales establecidos para evaluar en la etapa precontractual**.**

Por lo anterior, no se requiere emitir evaluación técnica ambiental para el presente proceso.

Cordialmente,

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 6 de agosto de 2026 11:18
Para: Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
Cc: Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>; Walter Valencia Castañeda <wvalenciac@sena.edu.co>; Yusley Kafiana Olaya Yepes <yolaya@sena.edu.co>; Pedro Joaquin Garcia Castro <pjgarcia@sena.edu.co>; Jaime Girley Betancourt <jgbetancourt@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 97-9-2026-001716 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR MC-VUP-0011-2026

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
97-9-2026-001716	2026-02-345727	8/6/2026 11:16:27 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR MC-VUP-0011-2026

97-9548

Mitu,

Buenos días

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015 y la Resolución 2406 de 2023, de manera atenta me permito designarlos para formar parte del comité Evaluador / Asesor en la parte Técnica, Económica y Jurídica sobre el siguiente proceso de contratación que tiene por objeto:

“97_9548_42 Suministro de materiales e insumos para atención de emergencias de la regional y sus centro de formación 2026. "

El comité Evaluador / Asesor, estará conformado por:

Nohora Milena Bejarano Chala - Evaluación Jurídica
Yusley kafiana Olaya - Evaluación Económica y Técnica
Pedro Joaquín García Castro – Evaluación Técnica (Requisitos Ambientales)
Jaime Gyrley Betancourth - Evaluación Técnica (Requisitos SST)

El Comité Evaluador / Asesor, según crono grama previsto para el proceso de concurso de méritos No. MC-VUP-0011-2026 ejercerá sus funciones el día 6 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Jhon Jairo Agudelo Rincòn

Subdirector (E) del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo con funciones de Director de la Regional Vaupès

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Pedro Joaquin Garcia Castro
Sede Cuervo Araoz - Contratista
pjgarcia@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 6 No. 15-11 Barrio Cuervo Araoz

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupés					
MINIMA CUANTIA No. MC-VUP-0011-2026					
97_9548_42 Suministro de materiales e insumos para atención de emergencias de la regional y sus centro de formación 2026.					
REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPONENTE					
1	JUAN LAVERDE	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo Se hace necesario definir los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, que se ajusten, adecuen y armonicen a cada tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficios que desarrollen.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente es persona natural y y presenta certificado de exoneracion al cumplimiento AL SGSST	CUMPLE
2	JUAN LAVERDE	Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019	Certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo.	El proponente presenta certificado de afiliacion a la ARL	CUMPLE
RESULTADO FINAL					

CONCLUSION: En la parte seguridad y salud en el trabajo CUMPLE.

JAIME GIRLEY BETANCUORT
Profesional de SST

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupés				
MINIMA CUANTIA No. MC-VUP-0011-2026				
97_9548_42 Suministro de materiales e insumos para atención de emergencias de la regional y sus centro de formación 2026.				
EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE				
ITEM	**PROPONENTE**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**VALOR CONTRATO**	**RESULTADO**
1	CRR SOLUCIONES	DANERY BUITRAGO	**$ 599.714**	**NO CUMPLE, los soportes aporta relacion con el objeto a c**
2	CRR SOLUCIONES		$ 0	
			$ 599.714	

ESPECIFICACIONES TECNICAS PROPONENTE				
ITEM	**PROPONENTE**	**DESCRIPCION**	**DOCUMENTO**	**OBSERVACION**
1	CRR SOLUCIONES	Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas	El proponente deberá suscribir y presentar el certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas, en el cual manifieste que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales “Jirijirimo” del SENA Regional Vaupés. Este requisito se verificará mediante la presentación y aceptación de la ficha técnica correspondiente.	El proponente aporta Certificado debidamente suscrito
2	CRR SOLUCIONES	Experiencia específica del oferente	El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con el suministro de bienes similares a los del presente proceso. Para tal efecto, deberá diligenciar y suscribir el Formato de Experiencia del Proponente, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento respecto de la veracidad de la información. Así mismo, se deberá acreditar experiencia mediante mínimo dos (2) certificaciones y/o contratos ejecutados y liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. Para efectos de la acreditación, el proponente deberá presentar, copia del contrato, certificación de cumplimiento, actas de liquidación, y facturas que permita verificar la ejecución del contrato, siempre que contenga la información necesaria.	El proponente no aporta el certificado que acredita 2 experiencias
RESULTADO FINAL				

CONCLUSION: Una vez validada la parte técnica, el comité evaluador determina que el oferente en la parte técnica NO CUMPLE.

YUSLEY KAFIANA OLAYA YEPES
Líder HySI y lider del proceso

dos no guardan ontratar.
RESULTADO
CUMPLE
NO CUMPLE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupés

MINIMA CUANTIA No. MC-VUP-0011-2026

97_9548_42 Suministro de materiales e insumos para atención de emergencias de la regional y sus centro de formación 2026.

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

ITEM	PROPONENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	RESULTADO
1	JUAN LAVERDE	GOBERNACION DEL VAUPES	$ 29,100,000	NO CUMPLE: Porque el proponente no presenta el certificado de exoneracion al cumplimiento en el cumpliento del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo.
2	JUAN LAVERDE	GOBERNACION DEL VAUPES	$ 33,530,000	
			$ 62,630,000	

ESPECIFICACIONES TECNICAS PROPONENTE

ITEM	PROPONENTE	DESCRIPCION	DOCUMENTO	OBSERVACION	RESULTADO
1	JUAN LAVERDE	Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas	El proponente deberá suscribir y presentar el certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas, en el cual manifieste que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jirijirimo" del SENA Regional Vaupés. Este requisito se verificará mediante la presentación y aceptación de la ficha técnica correspondiente.	El proponente aporta Certificado debidamente suscrito	CUMPLE
2	JUAN LAVERDE	Experiencia específica del oferente	El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto esté directamente relacionado con el suministro de bienes similares a los del presente proceso. Para tal efecto, deberá diligenciar y suscribir el Formato de Experiencia del Proponente, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento respecto de la veracidad de la información. Así mismo, se deberá acreditar experiencia mediante mínimo dos (2) certificaciones y/o contratos ejecutados y liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. Para efectos de la acreditación, el proponente deberá presentar, copia del contrato, certificación de cumplimiento, actas de liquidación, y facturas que permita verificar la ejecución del contrato, siempre que contenga la información necesaria.	El proponente aporta los documentos correspondientes con los soportes respectivos de la experiencia	CUMPLE

RESULTADO FINAL

CONCLUSION: Una vez validada la parte técnica, el comité evaluador determina que el oferente en la parte técnica CUMPLE.

YUSLEY KAFIANA OLAYA YEPES
Líder HySI y lider del proceso